



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01044-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Vista la notificación que obra bajo el radicado 15.1 (folios 3 a 5 archivo PDF) del expediente virtual, no se tienen en cuenta, en razón, a que la misma no se efectuó en debida forma, conforme lo previsto en el art. 492 del C.G.P. en concordancia con el Art. 1289 del C.C., en la cual se debe indicar el término con que cuenta para aceptar o repudiar la herencia.

No obstante, si lo pretendido es remitir la citación para que comparezcan al despacho a notificarse del proceso que aquí se adelanta, tenga en cuenta que el término con que cuentan para comparecer es de diez (10) días, en razón a que la dirección de notificación es fuera de la ciudad, igualmente debe indicarse el correo electrónico del despacho, para efectos de la notificación.

En consecuencia, proceda el apoderado a dar estricto cumplimiento a lo ordenado, esto es, remitir en debida forma las notificaciones, a fin de poder continuar con el respectivo trámite.

Se REQUIERE a los interesados a fin de que se sirvan informar si se dio cumplimiento a lo solicitado por la DIAN.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **062**

HOY: **17 de mayo de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

